

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

822 PANIFICADORA BALEAR, S.A.U.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad, debidamente representado, en fecha 13 de febrero de 2018, ha decidido transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando a tal efecto el balance de transformación, el nuevo texto de los estatutos sociales de la sociedad y la reelección de los miembros del órgano de administración.

Se deja constancia de que la sociedad conserva su objeto y denominación social, salvo en lo relativo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Panificadora Balear, S.L.U."

Asimismo, el capital social permanece inalterado, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, Aurelio Vázquez Villa.

ID: A180012305-1